



## Sindicato del Profesorado Extremeño

Extremadura, 1 de junio de 2018

Estimado/a Sr/a Director/a:

Desde PIDE llevamos tiempo intentando sensibilizar a la comunidad educativa sobre la necesidad de que en nuestros colegios públicos de infantil y primaria se adapten los horarios, para así dar respuesta a las necesidades actuales a las que nos enfrentamos diariamente en las aulas.

Os mandamos, en archivo adjunto, el último registro de PIDE con los pormenores de nuestra petición enviado a la Consejera de Educación, el modelo de pronunciamiento de vuestro claustro para cumplimentar por el centro y el enlace al vídeo informativo que hemos realizado para difundir nuestra iniciativa “Horario del siglo XXI para los maestros extremeños” (vídeo: <https://youtu.be/ByzB6AzsOGc>).

Después de muchos registros y contactos, con la anterior y actual Consejería de Educación, tenemos la convicción de que nuestras demandas serán escuchadas en el contexto de la futura negociación del próximo decreto de desarrollo del currículo de Primaria (una vez se derogue la LOMCE y tengamos nueva Ley educativa).

Entendemos que en este tiempo de espera es preciso insistir con reivindicaciones a favor de un horario lectivo moderno para infantil y primaria, que sea solo en jornada de mañana y donde se contemplen entre otras mejoras: horas de guardia, de tutorías con padres y con alumnos, gestión de Rayuela, reuniones de coordinación, incrementar horas para las funciones de los equipos directivos, etc. Además de solicitar para cada centro el consiguiente incremento de plantilla, conserjes, administrativos... que mejorarían la atención a la labor docente y a la directiva.

Como Director le solicitamos que en el próximo claustro tengan a bien incluir en su orden del día el debate y votación de esta iniciativa de PIDE: “Horario del siglo XXI para los maestros extremeños” para emitir un pronunciamiento a favor de los cambios de horarios de maestros propuestos.

Una vez realizado el pronunciamiento, os rogamos que nos lo remitáis al Sindicato PIDE (escaneado a nuestro correo electrónico: [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org) o mediante envío al *apartado de correos nº 1 de Mérida*) y por registro a la Consejera de Educación.

Atentamente,

Comité Ejecutivo de PIDE

---

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono) y 605265589
Avda. de Europa, 5 - entreplanta C	06004 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
Avda. Virgen del Puerto nº 10, local 4	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras, 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

**[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)**